



SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de abril de 2019
SDM-SC-78291

Señor (a):
JAIRO LAUREANO CARDENAS
 CALLE 17 No. 37 F - 47
BARRIO ESPERANZA VIII ETAPA
 TELEFONO: 3118452375
 VILLAVICENCIO - META

[illegible]

REF: RESPUESTA SDM - 104774

Señor CARDENAS:

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON PLUS, registra los siguientes comparendos, a cargo de la cedula No. 11441316.

[illegible]

Finalmente se informa que no es posible allegar acto administrativo del comparendo 1100100000023227103, toda vez que no se ha emitido la resolución sancionatoria respecto de la orden de comparendo.



anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“¿Mejor Para Todos?”

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

電話: 8052272

Departamento: B06:11472
Codigo Postal: 1145-1000
vicio: YG2254835B500

DESTINATARIO
 nome e cognome: _____
 PO LAUREANO CARDENAS _____

DATE: CL 17 37 17 BR
EIRAZA MPT

ad:EOGJ&C

உருவாக்கம்: 2020-01-01

വിദ്യാർത്ഥികൾ:

Pre-Admission:
MSP: 8:11:50 AM

Thu Aug 11 11:52:09
 I have written a script [CNCU] for [2010-08-10]
 [CNCU] [2010-08-10] [2010-08-10]

No. 37 - 35

A9400

youilidadbogota.gov.co

near 195

PAC1-PR01-MD01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10507

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-104774/ JAIRO LAUREANO CARDENAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-78291 d el 16 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-104774.

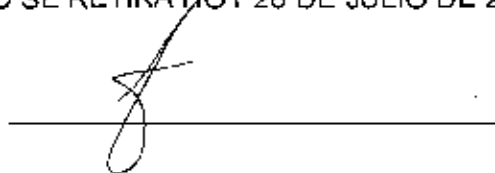
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)